

WELZIA INVESTMENTS, S.L.

CONVOCATORIA

Junta General Ordinaria

Estimado Socio:

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de marzo de 2021, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Socios a celebrar en Madrid, en calle Conde de Aranda 24, 4º piso, el día 9 de junio de 2021, a las doce horas (12:00 p.m.), para deliberar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020, y de la propuesta de aplicación del resultado.*
- Segundo: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.*
- Tercero: Informe del Director General de WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A.*
- Cuarto: Ruegos y preguntas.*
- Quinto: Delegación de facultades.*
- Sexto: Redacción, lectura y aprobación del acta.*

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Se recuerda a los señores Socios, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

De igual modo, y para el caso de que los señores Socios no deseen asistir de forma presencial, se recuerda que tal y como está previsto en el artículo 27 bis de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en el artículo 3.1.b del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria y en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital, los Socios también podrán conectarse a través del sistema telemático que les será comunicado por la Sociedad con carácter previo a la celebración de la Junta General e identificarse según se indique en las instrucciones correspondientes. La Sociedad informará oportunamente y con la suficiente antelación, a todos y cada uno de sus socios, de las instrucciones técnicas y datos requeridos para la válida formalización de la asistencia telemática a la Junta.

Si se efectuasen delegaciones en favor de un representante que asista telemáticamente, éstas deberán haberse realizado con anterioridad a la fecha de celebración de la junta. Además, se deberá acreditar dicha representación enviando un correo electrónico a la dirección cguzman@welzia.com antes de las 24:00 horas del día 8 de junio de 2021 con el fin de habilitar el acceso al representante designado.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Asimismo, de conformidad con el artículo 196 de la LSC, se informa de que los señores Socios podrán obtener cualesquiera informes, documentos o aclaraciones que precisen en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con anterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria, como verbalmente durante la misma.

De conformidad con el art. 272 LSC, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las cuentas anuales.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Por último, se informa a los señores Socios de que la Junta General podrá ser grabada por sistemas de imagen y sonido, pudiendo ser captada su imagen y voz, con la única finalidad legítima de la Sociedad de acreditar la correcta celebración de la Junta General y la identidad y condición de todos sus asistentes. Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y limitación del tratamiento podrán ejercitarse con arreglo a lo dispuesto en la Ley.

Bilbao, a 24 de mayo de 2021

D. Luis Lezama-Leguizamón Dolagaray
Presidente del Consejo de Administración